



**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO –IDT–**

NÚMERO 08

FECHA: 31 de octubre de 2022
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: Bogotá, D.C., sesión virtual.

ALFREDO JOSE BATEMAN SERRANO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico y Presidente de la Junta Directiva.
PATRICK MORALES THOMAS, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, delegado del Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ASISTENTES: **BEATRIZ YADIRA DIAZ CUERVO**, Subsecretaria de Planeación Socioeconómica, delegada de la Secretaria Distrital de Planeación.
LINA MARÍA OSSA ARISTIZABAL, Vicepresidente, OSSA y ASOCIADOS
MARIA EUGENIA REY RENGIFO, Presidente GRUPO EVOLUTION
ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL, Director General - Instituto Distrital de Turismo, Secretario Técnico Junta Directiva

INVITADOS: **GLORIA VERÓNICA ZAMBRANO OCAMPO**, Asesora Oficina de Planeación, IDT
JOHN ALEXANDER CHALARCA GÓMEZ, Subdirector de Gestión Corporativa, IDT
YINETH VARGAS BAUTISTA, Contratista Subdirección de Gestión Corporativa, IDT
KATHERINE HICAPIÉ, Contratista Despacho Dirección General, IDT
SANDRA PATRICIA PEÑUELA, Profesional, Oficina de Planeación IDT

ORDEN DEL DÍA

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3- Antecedentes
- 4- Aprobaciones
 - 4.1. Aprobación Acuerdo de Estructura Organizacional
 - 4.2. Aprobación Acuerdo de Escala Salarial
 - 4.3. Aprobación Acuerdo Planta de Personal.
- 5- Cierre.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Siendo las 10:00 am del 31 de octubre del 2022, El Secretario Técnico del Consejo Directivo, Andrés Clavijo Rangel, indica que existe quórum deliberatorio y decisorio para sesionar, con la verificación de los asistentes: doctor Alfredo José Bateman Serrano, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente de la Junta Directiva, *presente*; doctor Patrick Morales, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, *presente*; doctora Beatriz Yadira Díaz Cuervo, Subsecretaria de Planeación Socioeconómica y delegada de la Secretaría Distrital de Planeación: *presente*; doctora Lina María Ossa Aristizabal, Vicepresidenta de Ossa & Asociados, *presente* y por último doctora María Eugenia Rey, Presidente del Grupo Evolution, *presente*.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El doctor Andrés Clavijo Rangel, da la bienvenida a todos los asistentes y procede con la lectura al Orden del Día para la consideración y aprobación: doctor Alfredo José Bateman Serrano, *aprobado*; doctor Patrick Morales, *aprobado*; doctora Beatriz Yadira Díaz Cuervo, *aprobado*; doctora Lina María Ossa Aristizabal, *aprobado* y por último, doctora María Eugenia Rey, *aprobado*.

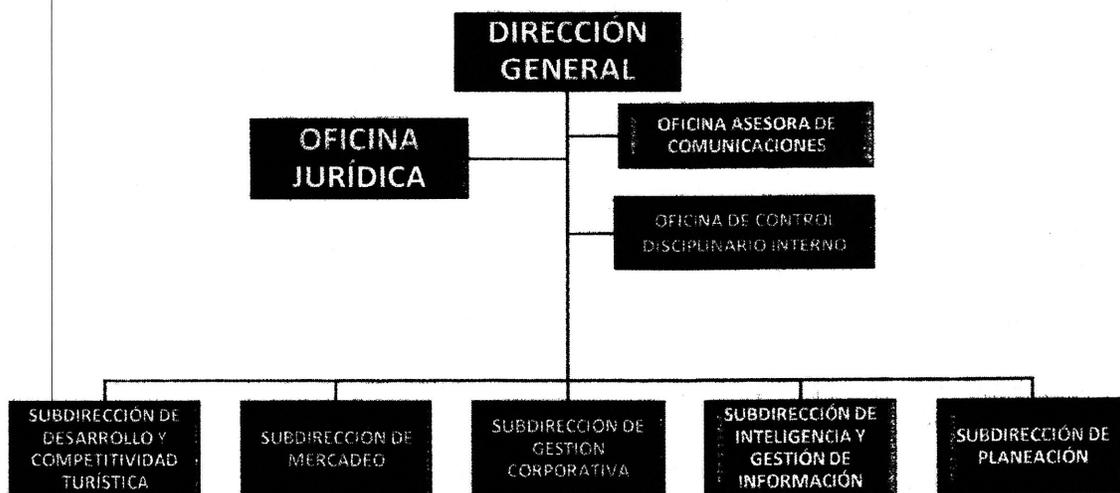
3. Antecedentes.

Continuando con el orden del día, el doctor Andrés Clavijo Rangel, presenta a la contratista de la Subdirección de Gestión Corporativa Yineth Vargas, quien socializará el proceso de avance y propuesta de Reestructuración del IDT.

De esta manera, la contratista Yineth Vargas informa a los miembros de la Junta Directiva, que teniendo en cuenta la sesión ordinaria del día 24 de agosto del año en curso, se socializó de manera amplia y detallada el proceso de rediseño de la entidad. El cual una vez surtidos los procesos administrativos y consultas elevadas a las entidades competentes, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCDS- mediante comunicado No. 2-2022-7641 del 26 de septiembre de 2022, emitió concepto técnico favorable para la modificación a la Estructura Organizacional, Planta de Personal y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos que conforman la planta del Instituto Distrital de Turismo- IDT, de acuerdo con lo expuesto en el estudio técnico remitido a dicha Entidad. Igualmente, informa que mediante radicado No. 2022EE49085601 del 25 de octubre de 2022, la Secretaría Distrital de Hacienda- Dirección Distrital de Presupuesto emitió concepto de viabilidad presupuestal para la modificación de la Planta de Personal del Instituto Distrital de Turismo IDT.

Así mismo, se informa que los tres (3) proyectos de acuerdo que serán discutidos y aprobados en la presente sesión, fueron revisados y aprobados por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCDS- y la Secretaría Distrital de Hacienda- Dirección de Presupuesto.

Continúa explicando que, de conformidad con el Acuerdo de Estructura y el organigrama proyectado, se crearían dos nuevas áreas, que corresponden a la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Subdirección de Inteligencia y Gestión de Información. Indica que en la estructura organizacional se daría el paso de tener una Oficina Asesora de Planeación a la Subdirección de Planeación, la cual, no realizará únicamente la labor de planeación estratégica como lo hace en la actualidad, sino que tendrá a su cargo el programa estratégico FONDETUR en las labores de administración y ejecución de sus procesos.



La contratista Yineth Vargas continúa informando que, frente a la planta de personal se crearán 45 nuevos empleos y un empleo por transformación, así:

Subdirector Técnico Grado 01:	Dos (2) nuevos empleos
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Grado 02:	Un (1) nuevo empleo
Profesional Especializado Grado 06:	Seis (6) nuevos empleos
Profesional Especializado Grado 05:	Dos (2) nuevos empleos
Profesional Universitario Grado 02:	Veinte (20) nuevos empleos
Profesional Universitario Grado 01:	Nueve (9) nuevos empleos
Técnico Administrativo Grado 02:	Dos (2) nuevos empleos
Profesional Universitario Grado 01:	Dos (2) nuevos empleos
Auxiliar Administrativo Grado 01:	Un (1) nuevo empleo

Interviene el doctor Andrés Clavijo Rangel, quien eleva la consulta si algún miembro de la Junta tiene alguna pregunta u observación frente a lo socializado.

Al respecto, la doctora María Eugenia Rey pregunta, si en la nueva estructura, los cargos nuevos son dos (2) y los demás se ajustaron para cargos de nivel profesional, para lo cual, la contratista Yineth Vargas

aclara que la propuesta de rediseño contempla cuarenta y cinco (45) cargos nuevos y los demás son los existentes en la Planta del IDT.

Adicionalmente, se informa que, a la fecha, los empleos existentes en el Instituto son cuarenta y cinco (45) y que se están creando cuarenta y cinco (45) nuevos empleos. Se aclara a la Junta Directiva que para este proceso se realizó el estudio de cargas laborales, el cual tuvo como resultado una necesidad identificada de ciento ochenta nuevos empleos (180), sin embargo, por la realidad presupuestal de la entidad, se realizó un esquema de priorización de empleos con el fin de poder atender aquellos procesos que hoy se encuentran en cabeza de personal contratista, quedando por lo menos un (1) empleo de planta responsable por proceso, logrando de esta manera ajustar la necesidad de creación de cuarenta y cinco (45) nuevos empleos.

Nuevamente el doctor Andrés Clavijo Rangel Consulta a la Junta Directiva si se presentan inquietudes frente a lo expuesto, para lo cual, el doctor Alfredo Bateman menciona que no evidencia el manual de funciones como anexo a los Acuerdos de modificación de la planta de personal y de escala salarial, recomendado a su vez, que se establezca en la asignación de funciones, la separación de las etapas de instrucción y juzgamiento del Control Disciplinario Interno y que en los empleos a los cuales se les ajusta el grado en la escala salarial, se les realice las respectivas modificación en el Manual.

Frente a las consultas realizadas, la contratista Yineth Vargas responde que el proyecto de Resolución del Manual de Funciones fue elaborado conforme a los parámetros normativos, en el cual se establece que no puede existir empleo público sin funciones. Dicho manual contiene la modificación del grado salarial en los empleos actuales, según lo establecen los actos administrativos, el cual fue aprobado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil -DASCD- y que es competencia del representante legal de la entidad expedirlo, respecto de la separación de las funciones de instrucción y juzgamiento, el ajuste en la estructura y la planta, ya fue surtido y aprobado mediante Acuerdos No. 03 y 04 de julio de 2022 respectivamente.

El doctor Alfredo Bateman nuevamente hace la recomendación que al aprobar los acuerdos de modificación de planta y de escala Salarial para el IDT, el manual de funciones debe estar ajustado a dichas modificaciones y quedar anexo a los Acuerdos. La contratista Yineth Vargas manifiesta que, por solicitud del Presidente de la Junta dicho manual será enviado vía correo electrónico para conocimiento de los miembros de Junta. Finalmente aclara que con el rediseño institucional solo quedará vigente el Manual de Funciones a expedir, el cual derogará la Resolución 265 de 2019 y sus modificatorios que a la fecha existen.

4- Aprobaciones.

Continúa el doctor Andrés Clavijo Rangel con el Orden del Día, procediendo a las aprobaciones de los Acuerdos por parte de los cinco (5) miembro de la Junta Directiva, sometiénolos a votación de la siguiente manera:

4.1 Aprobación del Acuerdo de Estructura Organizacional.

Doctor Alfredo José Bateman, *aprobado*; doctor Patrick Morales, *aprobado*; doctora Beatriz Yadira Díaz, *aprobado*; doctora Lina María Ossa, *aprobado* y doctora María Eugenia Rey, *aprobado*. Interviene el doctor Andrés Clavijo informando que teniendo los cinco (5) votos favorables, queda aprobado el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Acuerdo de modificación de la Estructura Organizacional para el Instituto Distrital de Turismo.

4.2 Aprobación del Acuerdo de Escala Salarial.

Doctor Alfredo José Bateman, *aprobado*; doctor Patrick Morales, *aprobado*; doctora Beatriz Yadira Díaz, *aprobado*; doctora Lina María Ossa, *aprobado* y doctora María Eugenia Rey, *aprobado*. Informa el doctor Andrés Clavijo que con los cinco (5) votos favorables queda aprobado el Acuerdo de modificación de la Escala Salarial para el Instituto Distrital de Turismo.

4.3. Aprobación del Acuerdo Planta de Personal.

Doctor Alfredo José Bateman, *aprobado*; doctor Patrick Morales, *aprobado*; doctora Beatriz Yadira Díaz, *aprobado*; doctora Lina María Ossa, *aprobado* y por último, doctora María Eugenia Rey, *aprobado*. El doctor Andrés Clavijo manifiesta que teniendo los cinco (5) votos favorables, queda aprobado el Acuerdo de Modificación de la Planta de Personal, quedando surtido este punto del Orden del Día.

5. Cierre

El doctor Andrés Clavijo Rangel eleva consulta a los miembros de Junta Directiva si se presentan temas adicionales o preguntas que se quieran realizar, ante ello, ningún miembro manifiesta inquietudes o comentarios. Siendo las 10:32 a.m. del 31 de octubre del 2022 se da por terminada la Junta Directiva extraordinaria del Instituto Distrital de Turismo, agradeciendo de antemano a los miembros de Junta por su disposición y tiempo.


ALFREDO JOSÉ BATEMAN SERRANO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Presidente Junta Directiva


ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL
Director General Instituto Distrital de Turismo
Secretario Técnico Junta Directiva

Proyectó: Soraida Lucia Díaz A., Secretaria Ejecutiva, Dirección General, Instituto Distrital de Turismo -IDT- 

Revisó: Yineth Vargas Bautista, Contratista, Subdirección de Gestión Corporativa, Instituto Distrital de Turismo - IDT- 

John Alexander Chalarca Gómez, Subdirector de Gestión Corporativa, Instituto Distrital de Turismo -IDT- 

Revisó: Daniela Bernal Gómez, Contratista, Despacho de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico -SDDE-

